

## Ayer, otro día glorioso para las tropas nacionales, que avanzaron furiosamente en el frente de Aragón

### Parte Oficial de Guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día de hoy:  
En Aragón nuestras tropas han roto en brillante ataque el frente enemigo por cuatro sectores, arrojando las posiciones enemigas y sus fuerzas de reserva, penetrando en una profundidad media de ocho kilómetros, ocupando distintos pueblos y cogiendo más de 500 prisioneros, numerosos muertos y gran cantidad de armamento y material, cuya totalidad no se conoce todavía; pero entre el que se cuenta una batería del sie-

### El príncipe Ludovico Chigi telegrafía al Generalísimo

Burgos.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha recibido en contestación al saludo transmitido al príncipe Chigi, Gran Maestro de la Orden de Malta, con ocasión de la presentación de credenciales del ministro plenipotenciario de la Orden en la España Nacional el siguiente telegrama: "Las relaciones diplomáticas inauguradas tienen vida ya en común y cristiana idealidad que liga a la Orden de Malta y a la España Nacional que prepara en la lucha heroica la gloria de su inmortal destino. Honor a los héroes, a los caídos y a los combatientes. Y al Caudillo invicto mi fervoroso saludo.—El Gran Maestro Ludovico Chigi."

## EL ACONTECIMIENTO TRASCENDENTAL DEL NUEVO ESTADO

# EL FUERO DEL TRABAJO



PREAMBULO

para siempre la Patria, el Pan y la Justicia.  
Para conseguirlo, atendiendo por otra parte a cumplir las consignas de Unidad, Libertad y Grandeza de España, acude al plano de lo social con la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español, subordinando la economía a su política. Y partiendo de una concepción de España como Unidad de Destino, manifiesta mediante las presentes declaraciones su designio de que también la hermandad de todos sus elementos sea una unidad que sirva a la fortaleza de la Patria y sostenga los instrumentos de su poder.  
El Estado español, recién establecido, formula fielmente con estas declaraciones que inspirarán su política social-económica el deseo y la exigencia de cuantos combaten en las trincheras y forman por el honor, el valor y el trabajo, la más adelantada aristocracia de esta era nacional.  
Ante los españoles, irrevocablemente unidos en el sacrificio y en la esperanza, declaramos:  
Primero.—El trabajo es la participación del hombre en la producción mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales según la personal vocación, en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional.  
Segundo.—Por ser especialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción incompatible con la dignidad de quien lo presta.  
Tercero.—El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria.  
Cuarto.—El Estado valora y exalta el trabajo y, en tal sentido, lo protegerá con la fuerza de la Ley, otorgándole las máximas consideraciones y haciéndole compati-

## Allá van otra vez los gloriosos soldados de España

(Crónica de guerra, por EL TEBIB ARRUMI)

Allá van otra vez nuestros gloriosos soldados, sin que los marxistas hayan sabido oponerse.  
No hizo más que rayar el alba, cuando nuestros cañones prepararon el avance proyectado por el mando, batiendo las fortificaciones levantadas con tenacidad y paciencia durante muchos meses por la coherde cautela roja. La preparación no fué larga, porque nuestro fuego no obtuvo respuesta de los cañones enemigos, y los infantes se lanzaron decididamente hacia el Este, por un ancho sector, no inferior a sesenta kilómetros.  
La maniobra calculada por el Generalísimo tuvo un desarrollo perfecto, matemático, como un movimiento logístico, que partió de las columnas que manda el general Davila. No eran aun las diez de la mañana cuando al puesto de mando comenzaron a llegar los enlaces, participando haberse roto el frente enemigo por todos los sectores.  
El enemigo no ha ofrecido resistencia, al menos durante la primera parte de la jornada, al romperse la primera línea defensiva, y toda la que después de esto ha sido tratada de oponer es inútil, porque rota aquella primera línea se pierde el contacto de unas fuerzas con otras y se establece la huida y la confusión.  
A mediodía todas las Divisiones habían coronado los objetivos señalados, pero como todavía se braban muchas horas de luz siguieron nuestros soldados adelante.  
¿Qué le ocurre al enemigo? No ha intentado la menor reacción después de la derrota que se le ha infringido en Ternel, y ahora, cuando en vista de su incapacidad reaccional de nuevo emprendemos una ofensiva, cara al Mediterráneo, tampoco acusa su presencia para impedir que sus preciadas posiciones vayan pasando rápidamente a nuestro poder. ¿Para cuándo esperan? ¿Para qué momento y lugar guardan la demostración, como lo hacen los hombres, los verdaderos combatientes, de su deseo de combatir, de continuar la guerra? Una nueva ocasión como en el Alhambra les brindamos. Otra vez les ofrecemos batalla para que midan su coraje y su técnica con el nuestro y la nuestra...

## Por donde menos pudiera sospecharlo el enemigo

(Crónica de guerra, por SPECTATOR)

No han tenido tiempo los rojos para lamentarse lo suficiente del desastre de Ternel. Y así que hoy se ha puesto en marcha la maquinaria bélica, tantas veces triunfante, por allí, por donde menos pudiera sospecharlo el enemigo. Ahora bien, la extraordinaria importancia de la ofensiva iniciada en la mañana de hoy, se deduce de estas mismas noticias que escuetamente voy a dar. Como siempre la noticia tiene por sí sola un extraordinario valor y trascendencia que sobran todos los comentarios y están de más elogios superfluos.  
En la mañana de hoy, alrededor de las siete, se ha iniciado una nueva ofensiva española, de cuya importancia se puede juzgar por la afirmación de que el frente que se ha puesto en movimiento tiene una extensión lineal de más de 60 kilómetros. He podido presenciar con asombro las primeras marchas de este avance triunfal, desde el balcón extratégico convertido en puesto de mando, hasta el que no ha sido permitido acercarme.  
El enemigo tenía formidables líneas de defensa, que no han resistido el empuje de nuestras tropas.  
El frente rojo ha sido roto por tres lugares distintos y sólo por el ala derecha del dilatado dispositivo, es por donde a nosotros nos ha tocado ser testigos de la operación. Esta ha comenzado con incertidumbre y preparación de artillería y aviación. Al comenzar, la artillería roja ha respondido con cierta viveza, pero pronto ha quedado reducida al silencio y nuestras columnas han seguido su marcha sin mayores obstáculos que las dificultades del terreno, pero no por la resistencia del enemigo.  
Al mediodía, y después de roto el frente por los tres sitios de referencia, en este ala derecha, los soldados habían escalado posiciones de extraordinario valor.  
Por la tarde se fué al asalto de las mejores posiciones rojas, que defendían este frente, en las estribaciones de la montaña. Precedidos por los tanques, los infantes escalaron los obstáculos y conquistaron todas sus primeras líneas de defensa, que era lo mejor que el enemigo tenía preparado, y por tanto la operación de hoy reviste carácter de excepcional transcendencia.  
Hasta aquí, lo que para mí fortuna tuvo la suerte de presenciar. Entre tanto, las columnas del Centro y de la izquierda rompieron a su vez el frente enemigo avanzando profundamente en la línea roja.  
Nuestras bajas en esta línea extensísima, a última hora de la tarde, no llegaban al centenar, de las cuales la mayoría eran heridos, por fortuna leves.  
Los prisioneros y pasados ascendían a varios centenares, la mayor parte catalanes.  
Cuando un Ejército tiene la capacidad de acción que el nuestro y disfruta de una dirección genial, la personalidad del cronista se empuja ante el abrumador de la tarea. Para juzgar de esta operación, como de la trascendencia de la empresa y sus inmediatas consecuencias, yo ruego y emplazo a los españoles para que con más fe que nunca esperen confiados en Dios y en el Caudillo.

## Contra todos los vaticinios de los centros políticos franceses, el jefe del Gobierno de aquel país no presentó la dimisión

París.—Contra todos los vaticinios de los centros políticos, el jefe del Gobierno Camil Chautemps no ha presentado la dimisión de su cargo.  
Todas las esperanzas de dimisión se han ido por tierra según se declara de fuente oficial. El señor Chautemps ha decidido permanecer en el Parlamento el jueves con el fin de recabar la confianza de la Cámara y pronunciar un discurso justificando esta actitud, al mismo tiempo que le sería ratificada la confianza.  
Esta decisión del presidente del Gobierno francés ha causado una profunda extrañeza en todos los medios políticos que se decían a favor de la situación política, pues daban como un hecho que Chautemps dimitiría antes de que la fuera negada en la Cámara la confianza para gobernar con plenos poderes en materia financiera.  
Se comenta en otros círculos políticos que el presidente de la República se pronunció contra la dimisión de Chautemps y que éste debía esperar la votación de Parlamento.  
También se destaca el caso de los socialistas, los cuales parecen que han cambiado de actitud, seguramente por no querer cargar con la gran responsabilidad de otra crisis en Francia estando la nación en unas circunstancias difíciles y de solución a dudosa.

Leg-usted EL PROGRESO diario de gran circulación y exclusivamente informativo

### EN ESTA COYUNTURA

# VOLVERE

«Creemos en la suprema realidad de España»

Esta creencia, firme, clara y entusiasta, equivale a sentir muy hondamente el orgullo de ser español, "una de las pocas cosas serias", que se puede ser en el mundo.  
Fué Donoso Cortés quien escribió:  
"Raras son en verdad esas razas (en el sentido de pueblos), poderosísimas de hombres que en toda la prolongación de los siglos y así en los tiempos menguados como en los tiempos nobles, llevan impresas e indelebles las señales del Imperio. Nosotros, sin embargo, sabemos de dos: la raza italiana y la raza española. De ellas, y de ellas solas, puede decirse con verdad y sin temor a que vengan a desmentirnos los hechos, que su servidumbre ha sido siempre el castigo de sus discordias y que cuando no han estado divididas han sido siempre razas o pueblos reinantes."  
Y fué Fernando el Católico, el que dijo que ningún pueblo supe en sentido imperial a España, siempre que se la mantenga unida y con orden, viviendo hondamente su historia, ya que como dijo Chesterton, todo lo que no es tradición es mero plagio.  
Así... en plena Edad antigua, España da a Roma-Imperio, el primer Emperador extranjero y quizá el más grande de sus emperadores: Trajano.  
En la esfera del pensamiento, es faro y guía de la humanidad en aquellos siglos de paganismos, un español cien por cien, como ahora se diría: Séneca.  
Pasan los siglos, en su galopar vertiginoso; el cristianismo impregna el espíritu hispano y Osio, Tajón, San Dámaso y San Leandro brillan con luz propia en Concilios y Asambleas.  
Luego San Isidoro fulgura como antorcha magnífica en la Europa del medioevo y el Fuero Juzgo constituye la obra legislativa cumbre y seña de los pueblos de entonces.  
Así prosigue España, alzándo-

- ble con el cumplimiento de los demás fines individuales, familiares y sociales.
- Quinto.—El trabajo, como deber social, será exigido inexorablemente en cualquiera de sus formas a todos los españoles no impedidos, estimándolo tributo obligado al patriotismo nacional.
- Sexto.—El trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y de honor, y el título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado.
- Séptimo.—Servicio es el trabajo que se presta con heroísmo, desinterés o abnegación, con ánimo de contribuir al bien superior que España representa.
- Octavo.—Todos los españoles tienen derecho al trabajo: la satisfacción de este derecho es misión primordial del Estado.
- II
- Primero.—El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo. Limitará convenientemente la duración de la jornada para que no sea excesiva, y otorgará al trabajo toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario: en especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica.
- Segundo.—El Estado mantendrá el descanso dominical como condición sagrada en la prestación del trabajo.
- Tercero.—Sin pérdida de la retribución y teniendo en cuenta las necesidades técnicas de las empresas, las leyes obligarán a que sean respetadas las festividades religiosas que las tradiciones imponen, las civiles declaradas como tales y la asistencia a las ceremonias que las jerarquías nacionales del Movimiento ordenen.
- Cuarto.—Declarado Fiesta Nacional el 18 de julio, iniciación del Glorioso Alzamiento, será considerado además como "Fiesta de Exaltación del Trabajo".
- Quinto.—Todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuidas, para proporcionarle un merecido reposo, organizándose al efecto las instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición.
- Sexto.—Se crearán las instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores, tengan estos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la Milicia, la salud y el deporte.
- III
- Primero.—La retribución del trabajador será, como mínima, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna.
- Segundo.—Se establecerá el subsidio familiar por medio de organismos adecuados.
- Tercero.—Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de vida de los trabajadores, en la medida que lo permita el superior interés de la Nación.
- Cuarto.—El Estado fijará bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las empresas. El contenido primordial de dichas relaciones será, tanto la representación del trabajo y su remuneración, como el recíproco deber de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal.
- Quinto.—A través del Sindicato, el Estado cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo, son las que en justicia corresponden al trabajador.
- Sexto.—El Estado velará por la seguridad y continuidad en el trabajo.
- Séptimo.—La empresa habrá de sujeción a su personal de la marcha de la producción en la medida necesaria para fortalecer su sentido de responsabilidad en las mismas, con los términos que establezcan las leyes.
- IV
- Primero.—El artesano—herencia viva de un glorioso pasado gremial—será fomentado y eficazmente protegido por ser proyección completa de la persona humana en su trabajo y suponer una forma de producción, igualmente apartada de la concentración capitalista y del gregarismo marxista.
- V
- Primero.—Las normas de tra-

los factores que en la producción intervienen, quedan subordinados al supremo interés de la Nación.

Segundo.—Los actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atenten contra ella serán considerados como delitos de lesa Patria.

Tercero.—La disminución dolosa del rendimiento en el trabajo habrá de ser objeto de sanción adecuada.

Cuarto.—En general, el Estado no será empresario, sino cuando falte la iniciativa privada o lo exijan los intereses superiores de la Nación.

Quinto.—El Estado, por sí o a través de sus Sindicatos, impedirá toda competencia desleal en el campo de la producción, así como aquellas actividades que dificulten el normal establecimiento o desarrollo de la economía nacional, estimulando en cambio cuantas iniciativas tiendan a su perfeccionamiento.

Sexto.—El Estado reconocerá la iniciativa privada, como fuente fecunda de la vida económica de la Nación.

rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección del Estado.

Cuarto.—Las jerarquías del Sindicato, recaerán necesariamente en militantes de F. E. T. y de las JONS.

Quinto.—El Sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado a través del cual, realizará principalmente su política económica. Al Sindicato corresponde conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones, subordinando al interés nacional. El Sindicato vertical podrá intervenir por intermedio de órganos especializados, en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo.

Sexto.—El Sindicato vertical podrá iniciar, mantener o fiscalizar organismos de investigación, educación moral, física y profesional, previsión, auxilio y las de carácter social que interesen a los elementos de la producción.

Séptimo.—Establecerá oficinas de colocación para proporcionar empleo al trabajador de acuerdo con su aptitud y mérito.

Octavo.—Corresponde a los Sindicatos suministrar al Estado los datos precisos para elaborar las estadísticas de su producción.

Noveno.—La Ley de Sindicación determinará la forma de incorporar a la nueva organización las actuales Asociaciones económicas y profesionales.

## La monomanía religiosa de los rojos

### ¿Hacia la libertad de cultos?

A la primera etapa del vandalismo y sectarismo religioso, siguió como consecuencia natural una disminución notable en la persecución religiosa.

Esta segunda etapa se dibuja y perfila claramente al imponerse paulatinamente —y tan paulatinamente que taró muchos meses— la autoridad semidictatorial del Gobierno rojo de Valencia.

Recordamos de sobra, cuando toda la zona roja era una hoguera de templos y vestigios religiosos. Luego seguía la devoción de sacerdotes y frailes y por fin, la matanza general, cual no se recuerda en ningún periodo de la historia.

Cansados sin duda, del papel de verdugos quisieron "agunos y en algunas partes" —lo recalamos— tocarse en perdonavidas. Los lobos-carneros eran ahora mansos coacrillos. Un viento extraño —tan extraño que supuso de extranjero— invadía la España roja. Fuera de España, la persecución religiosa sencillamente adivinaba y progresivamente compronaba por los mas imparciales, hacia empujados aquella simpatía popular que —como decía muy bien Eugenio Montes— había atraído el espectáculo —mestramiento— farsado de un "pueblo" misero y oprimido, acrobático a palazos por un Ejército potente que se lanzaba a defender privilegios de clases. Nuestro glorioso movimiento nacional se había interpretado así en muchas partes, y para colmo, la visión de los dignos nacionalistas vascos del brazo de los sin-dios, pasó para que muchos extranjeros, excesivamente suspicaces por el apoyo moral de Alemania e Italia, se tumbaran al enunciar el problema español, volviendo poco menos que a España, "la tierra de continuos de muchos franceses, ingleses y norteamericanos" —a los eclesiásticos, farsamente ya han sido rechazando la mayor parte de ellos, a la vista de la carta colectiva de episcopado español.

la duquesa.—Nosotros hemos venido aquí porque entendemos que ayudamos a un Gobierno "legítimo" frente a unos "sublevados". Así vemos el problema español y por esto estamos a vuestro lado". Segunda anécdota. Durante la estancia en Madrid preguntó la duquesa sobre el aspecto religioso y se extrañó de que no hubiera alguna iglesia abierta al culto, bien católica, bien protestante.

—Protestante habrá en breve— le contestaron; pero templo católico es muy difícil, aunque lo intentemos.

—¿Por qué?— insistió la duquesa. —Pues porque los católicos harían de cada templo lo que antes eran: centros de conspiración contra la República. Los católicos españoles siempre han tenido el prurito de mezclar la Religión con la política.

MANIFIESTO Y CONFERENCIAS

Estos amigos de Ossorio se despataron con un manifiesto primero y con una serie de conferencias después. El manifiesto lo conocemos todos. Era una vergonzosa adhesión motivada —según ellos— por el proceder de las clases adineradas, culpables de la reacción violenta del pueblo pobre ante un movimiento capitalista. Sacaban a colación las Encíclicas pontificias en pro del obrero y las actividades del Grupo de la Democracia Cristiana. Todo para terminar distinguiendo entre el ciego leal a la República y la "jerarquía al servicio de los rebeldes". ¡Lamentable de veras!

Por Bélgica e Inglaterra dieron conferencias "sobre la verdad de España". El cardenal von Roey se portó muy bien en esta ocasión. Fue un espectáculo triste ver a aquellos socos —aquellos socos— al servicio de una causa tan innoble.

El canonigo Gallego Rocafull llegó a escribir en "La Vanguardia" de Barcelona un artículo en el que enumeraba las "razones" por las cuales el se ponía al lado "del legítimo Gobierno de la República". Este artículo fue muy divulgado y reproducido en el extranjero.

No sé si el mismo o ganas de salvar el propio pellejo les movió a todos ellos a escribir esas cosas. Pero si diré es que junto con los vascos, acaparon de desorientar a muchos extranjeros que no sabían a que atenerse.

### LA DUQUESA DE ATHOLL

Esa ingenia diputada conservadora de la Cámara de los Comunes quiso visitar personalmente junto con otros diputados ingleses la España marxista. Todo se organizó a las mil maravillas. Pasearon por la zona roja. Por fuera, muchas iglesias parecían intactas en Barcelona y Madrid, y este les confaburaba en gran manera, pues —según ellos— caía por tierra la propaganda "facerosa" de que se habían quemado y destruido templos.

Dos anécdotas tenemos de la estancia de la duquesa de Atholl. Una le divigió don Enrique Gábara en una conferencia en Bilbao y otra que publicó "La Vanguardia" en un artículo de fondo titulado "Religión y política".

Estando comiendo los parlamentarios ingleses con Largo Caballero —era entonces presidente del "gobierno"— le dijo éste a la duquesa:

—¿No os parece heroica y grande la empresa de haber desarralgado la superstición (se refería a la Religión) de nuestro suelo? ¿No es meritoria nuestra causa popular?

—Esto no me interesa —replicó

Señoritas: hagan sus trajes y abrigos por Vds. mismas

ACADEMIA CENTRAL CORTE de JOSEFA R. GAYOSO

Los corta y prueba por 10 ptas

Se enseña corte y confección

Precio desde 10 pesetas

Horas extraordinarias para estudio en SANTO DOMINGO, 10-4.º

(Encima del Banco Hispano)

Para arreglar su reloj

Campo

REMEDIOS DIAZ VIUDA DE VILAS

Profesora en parios y auxiliar en medicina y cirugía

Colonia Antonio Miño Seoane 16, y Ronda de los Caídos por F. E. T. y de las J. O. N. S. 34.º

(Frente a la Puerta de San Fernando)

LO GÉIALIS COMICO CASIMIRO O TAS CASTRITO Y MEDINA con Hilda Moreno y Mano o París

EN EL GRAN FILM N CION L NET MENT COM CO

Poderoso caballero

UNA CARC AJ DA CONTINUA PROXIMO ESTRENO EN TEATRO CIRCULO

Subdelegación de Prensa y Propaganda del Estado, de Lugo

Lecturas para el soldado

Secundando el deseo de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda del Estado, la Subdelegación de Lugo hace un llamamiento a todas las personas que sientan los azares de la guerra, a fin de que contrubuyan al sostenimiento de la obra de lecturas para el soldado, enviando libros y revistas que si van para instruir y distraer a los heridos y combatientes.

Los donativos se reciben en el Archivo Provincial de Hacienda y en la Subdelegación de Prensa y Propaganda del Estado, en Lugo.

TRAJES

Con prontitud en 48 horas. Lutos en 24. Frases a torasteros en el mismo día

ACADEMIA CENTRAL DE CORTE de JOSEFA R. GAYOSO

Santo Domingo, 10 4.º (encima del Banco Hispano)

Ermitas Miragaya MODISTA

Enseña corte y confección en su casa y a domicilio. Precio módico CALVO SOTELLO, 11 PRIMERO

LA CIUDAD SIN LEY

Una historia emocionante

Una drama de gran ambiente que plasma la vida irregular de los buscadores de oro

La ciudad sin ley

cu a de los "gangsters" sup rfilm artistas asociados

Domingo en Cine España

Mirian Hopkins - Edward G. Robinson

ARCADIO CASANOVA

Almacén de Cereales, Coloniales, Vinos y Aguardientes

Despcho de Sal :- Se venden 300 bocoyes

Escritorio: Doctor Castro 13.-Teléfono 59.-LUGO

Gran Café-Bar Mercantil

(Palacio del espectáculo)

H. y gran éxito del TRIO VICENT

Compu sto por 2 señoritas y un caballero

Selecto repertorio de bailes y canciones

ALONSO librería General

Plaza del Campo, 2.-Lugo

FIGURINES

Benjamin Gigli

Selecciones de canto en el Conservatorio de Milán

MILAN.—Benjamin Gigli ha dado en el Conservatorio su última lección a los alumnos y a las alumnas. Después de haber cumplido la normalidad de la producción o atenten contra ella serán considerados como delitos de lesa Patria.

Entre el público, había tanta atención en los pasajes de la obra, su lección resultó soberbia.

Las frases musicales suspiraban volaban, se perdían en la sala y el joven Georgiev se sentía en la plenitud de su facultad. Después Gigli cantó el "spasisti" de "Marta". Levantó compás con la mano y pidió atención en los pasajes de la obra, su lección resultó soberbia.

Entre el público, había tanta atención en los pasajes de la obra, su lección resultó soberbia.

Cine Español

Hoy-Estreno

Extraordinaria producción R. K. D.

Presentación de la eminente y bellísima estrella

DOLORES DEL RIO

en su mejor creación

LA PALOMA

Una producción de sublimada belleza. Un tema sentimental y música deliciosa

FUNCIONES:

A las 5'15-7'15 y 10'30

LA CIUDAD SIN LEY

Una historia emocionante

Una drama de gran ambiente que plasma la vida irregular de los buscadores de oro

La ciudad sin ley

cu a de los "gangsters" sup rfilm artistas asociados

Domingo en Cine España

Mirian Hopkins - Edward G. Robinson

ARCADIO CASANOVA

Almacén de Cereales, Coloniales, Vinos y Aguardientes

Despcho de Sal :- Se venden 300 bocoyes

Escritorio: Doctor Castro 13.-Teléfono 59.-LUGO

Gran Café-Bar Mercantil

(Palacio del espectáculo)

H. y gran éxito del TRIO VICENT

Compu sto por 2 señoritas y un caballero

Selecto repertorio de bailes y canciones

ALONSO librería General

Plaza del Campo, 2.-Lugo

FIGURINES

LA CIUDAD SIN LEY

Una historia emocionante

Una drama de gran ambiente que plasma la vida irregular de los buscadores de oro

La ciudad sin ley

cu a de los "gangsters" sup rfilm artistas asociados

Domingo en Cine España

Mirian Hopkins - Edward G. Robinson

ARCADIO CASANOVA

Almacén de Cereales, Coloniales, Vinos y Aguardientes

Despcho de Sal :- Se venden 300 bocoyes

Escritorio: Doctor Castro 13.-Teléfono 59.-LUGO

Primero.—El Estado reconoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales. Todas las formas de propiedad, quedan subordinadas al interés supremo de la Nación cuyo intérprete es el Estado.

Segundo.—El Estado asume la tarea de multiplicar y hacer asquibles a todos los españoles las formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana. El hogar familiar, la heredad de tierra y los instrumentos o bienes de trabajo para uso cotidiano.

Tercero.—Reconoce a la familia como célula primaria natural y fundamento de la sociedad, y al mismo tiempo como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva. Para mayor garantía de su conservación y continuidad se reconocerá el patrimonio familiar inembargable.

Primero.—La Organización Nacional sindicalista del Estado, se inspirará en los principios de Unidad, Totalidad y Jerarquía.

Segundo.—Todos los factores de la economía, serán encuadrados por ramas de la producción o servicios, en Sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas; se organizarán de modo similar, conforme determinaran las leyes.

Tercero.—El Sindicato vertical es una corporación de derecho público que se constituye por la integración en un organismo unitario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico dentro de un determinado servicio.

Primero.—El Estado dictará las oportunas medidas de protección del trabajo nacional en nuestro territorio. Mediante tratados de trabajo con otras naciones, cuidará de amparar la situación de los trabajadores españoles residentes en el extranjero.

Primero.—En la fecha en que esta Carta se promulga, España está empeñada en una heroica tarea militar en la que salva los valores del espíritu y la cultura del mundo a costa de perder buena parte de sus riquezas materiales. A la generosidad de la juventud que combate y a la de España misma, ha de responder abnegadamente la producción nacional con todos sus elementos.

Por ello, en esta Carta de Derechos y Deberes, dejamos aquí consignados como más urgentes e ineludibles, los de aquellos elementos productores contribuyan con equitativa y resuelta aportación a rehacer el suelo y las bases de su poderío.

Primero.—El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes.

LA MARAVILLA ESPECTACULAR DE SELECCION UFA, SIMPATIA POR ESPAÑA

# VALS REAL

Música subyugadora. Presentación suntuosa

Lujo insuperable

VALS REAL

Un alarde de interpretación con Carola Horn-Willy Forts y Paul Horb'ger

Estreno hoy Jueves-Moda-Extraordinario en el TEATRO CIRCULO

A las 5'15-7'15 y 10'30

A las 3'30 Infantil

John y Lionel Barrymore, Clark Gable, Robert Montgomery, Helen Hayes y Myrna Loy

VUELO NOCTURNO (en español)

Butaca 0'25

Pronto Poderoso caballero Ana Karenina

Gran Peluquería Higiénica

En Lugo Calefacción central

PRIMER PISO

Para señoras: Perucas independientes Especialidades en ondulaciones. Electrica permanente. Maquillaje y agua. Manicura. Tintes. Postizos y asuntos de belleza en general. Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón Gran confort e higiene. 6 sillones americanos. Distinto y habil dependencia.

Calle de la Reina, 14. primer piso (encima de la Joyería de Mendo. Teléfono 126)

# LOPEZ

CAMISERO DIPLOMADO

Participa en distinguida clientela y a público en general que ha abierto su nuevo local en la calle J. A. Primo de Rivera núm. 17 (antes Manuel Beerra) con un extenso surtido en sedas, ceñidos y popelines, para damas y a la medida.

Se admiten géneros para la confección y se arreglan camisas a nuevo.

No se olviden, J. A. Primo de Rivera, núm. 17.-Lugo

LOPEZ, AMISERO DIPLOMADO

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado sus oficinas centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937 según comunicado oficial de dicho Organismo, de fecha 13 de mismo mes.

Viene, por tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguro de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos.

Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

Gran Café-Bar Mercantil

(Palacio del espectáculo)

H. y gran éxito del TRIO VICENT

Compu sto por 2 señoritas y un caballero

Selecto repertorio de bailes y canciones

ALONSO librería General

Plaza del Campo, 2.-Lugo

FIGURINES

LA CIUDAD SIN LEY

Una historia emocionante

Una drama de gran ambiente que plasma la vida irregular de los buscadores de oro

La ciudad sin ley

cu a de los "gangsters" sup rfilm artistas asociados

Domingo en Cine España

Mirian Hopkins - Edward G. Robinson

ARCADIO CASANOVA

Almacén de Cereales, Coloniales, Vinos y Aguardientes

Despcho de Sal :- Se venden 300 bocoyes

Escritorio: Doctor Castro 13.-Teléfono 59.-LUGO

# Los sistemas carcelarios se humanizan cada día más

## Recordando a Concepción Arenal

Aquellas viejas mazmorras y prisiones cuya tétrica descripción hemos leído en las novelas históricas, han desaparecido. En los tiempos actuales, substituyéndose por edificios carcelarios adecuados y colonias que hacen merced a la reclusión de los condenados por tiempos temporales por la justicia.

Los gobiernos, en todos los países, se han visto en la necesidad de resolver el problema, alojando a esas personas en cárceles que reúnan condiciones elementales de seguridad e higiene, contemplando al mismo tiempo otros factores como la edad, el sexo, la salud de los penados y clasificando

beneficio de la población carcelaria de la Argentina, es la fundación por la Dirección General de Institutos Penales de la publicación titulada "El Domingo", considerando la conveniencia de que los penados tengan medios informativos que los pongan en contacto con el mundo, en cuanto redunde en su mejoramiento espiritual.

Al efecto, se recuerda que en 1835, nuestra insignie penalista Concepción Arenal, presentaba al Congreso Penitenciario Internacional de Roma, un famoso estudio que contenía, entre muchas informaciones de utilidad, la conveniencia de llenar el vacío de los reclusos con un periódico que podría llamarse "El Domingo".

La idea de la genial pensadora gallega acaba de ser puesta en práctica en la Argentina, y "El Domingo" lleva ya gratuitamente a los establecimientos carcelarios las mejores noticias, las novedades más útiles, las evocaciones del pasado que puedan ser más ilustrativas, comprensiones literarias, material de enseñanza, de moral, etcétera.

Y bien dice la Dirección en su primer número: "Por el camino de la belleza, de la emoción y de la vibración espiritual, es posible llegar al punto donde radica la luz plena de la personalidad".

Alfonso DIAZ  
Buenos Aires, enero de 1938.



**Cansancio muscular**  
**Reumatismo**  
**Golpes**

**Erixal**  
el nuevo linimento español

ICTORIA - AGENCIA DE PUBLICIDAD - SEVILLA

laborioso, pacífico, poco agresivo y más accesible a las directivas educativas y disciplinarias; mientras que, el régimen a base principalmente de carne, inclinaba el tipo activo, agitado, fácilmente irritable, propenso a la indisciplina.

Otra iniciativa ponderable en

**FORJADORES DE IMPERIO**  
Presentados por JOSE MARIA PIMAN y FEDERICO GARCIA SAN HIZ

La obra cumbre de la guerra. Magníficos retratos de nuestros Jefes presididos por el Caudillo, editados a todo lujo en huecograbado por Jalón Angel.

Distribuidor en Lugo y su provincia:  
**Francisco Esteban González - CASA CELTA**  
SAN PEDRO, 6 - TELÉFONO 71

# Sección de anuncios breves

Estos anuncios se reciben hasta las nueve de la noche

**Arriendos**

SE ARRIENDAN sustr locales en planta baja de la casa número 14 de la Huasteca. En la casa que hay en la misma dirección.

SE ALQUILA piso, con calefacción, cuarto de baño en la Avenida de Mayo, 11 duplicado. Informar en la misma calle, 11-primeros.

SE ALQUILA un piso de moderna construcción. Tiene cuarto de baño. Informar en Avenida Montevideo 14, o Doctor Castro, 6.

SE ARRIENDO se desea hacer de la casa de labranza de cultivos necesarios, ganados y aperos de labranza, al desear en dicho pueblo en todo el corriente mes. Diríjase a don José Abreita Otero, o sus hijos, en Pol.

SE ALQUILA amplio piso con cuarto de baño y muy soleado en la plaza de la Coruña, número 100. El primero informarán.

**Ventas**

SE VENDE en el inmediato pueblo de Nadeia, una casa nueva con un patio a su alrededor de seis terrazas de sembradura y unos quinientos árboles frutales, tiene pozo de agua dentro de la misma finca y

una casita propia para caseros. Esta libre de gravamen. Para informes Ronda de la Coruña, número 90-primeros.

SE VENDE propiedad de 200 metros cuadrados con tres casas juntas o separadas, desde 5.000 a pesetas 16.000, de piso alto y balcones a la vía pública, que sirven para almacenes o cualquiera establecimientos, libres de pensión. Informar, su dueño, Carretera de Madrid, 11-primeros, Lugo.

SE VENDE la casa número 17-A de la Ronda de astillas de esta ciudad de Lugo. Es libre de cargas e informan en la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto.

SE VENDEN los derechos a una concesión de aguas para riego en terrenos ajenos, de mas de noventa hectáreas fanegas de tierra, de las parroquias de Saldagna y Reigosa, en Pastoraliza y Pacios en Castro de Rey.  
Diríjase a doña Josefa Andión.

SE VENDE una casa de moderna construcción, con bajo, primero y segundo piso y una huerta con árboles frutales en su parte posterior. Para informes en la misma, bajos, tienda, Avenida de Montero 16, o Doctor Castro 6 bajos.

VENTA. Se hace de la casa-quinta y bienes que pertenecían a la señora doña Leonor Estévez, sitos en el lugar de San Román, así como de las demás fincas y rentas sitas en los Ayuntamientos de Fonsagrada, Navia, Baleira y Begonte. Informar, de once a una, Santo Domingo, 1-bajo, Lugo.

**PUBLICACIONES**

"Rosa Roja y Flor de Lis", novela de la lucha actual por Juan Bautista Vilza. Volumen XI de la Biblioteca Rocio. Ediciones Betis, Sevilla. Un volumen con artística portada a tintas, 95 céntimos.

De la numerosa literatura a que ha dado lugar la lucha actual la novela que acaba de repartir Biblioteca Rocio es sin duda alguna de las más interesantes.

"Rosa Roja y Flor de Lis" podría figurar entre las novelas policíacas y de espionaje despertando la emoción y el interés de esta clase de producciones, aumentado por la sugestión que el autor y la belleza de una historia.

Logra ejercer el amor de buena fe pervertido por las doctrinas avanzadas convirtiéndole a la buena causa y regenerando su espíritu.

La novela ofrece un interés siempre creciente que no decae un solo momento en sus numerosos y emocionantes episodios.

El autor como en su anterior producción "La Mochila del Soldado", logra conservar siempre una prosa fluida y estilizada que recuerda a nuestros mejores novelistas.

La novela como todas las de Biblioteca Rocio, está admirablemente presentada con artística cubierta a dos tintas y se vende al precio de 95 céntimos.

**Dr. López Sarry**  
MEDICINA INTERNA  
Consulta de 4 a 6  
(Los jueves no)  
Reino, 5-1.º - LUGO

Los LABORATORIOS ORIVE vienen dedicándose desde hace más de 70 años a la elaboración de productos para la higiene bucal. Lógicamente debe usted confiar en nuestra experiencia USANDO...

**PASTA DENTÍFRICA**

**ORIVE**  
(El primer dentífrico español)  
LABORATORIOS ORIVE - LUGO

LOS FAMOSOS PRODUCTOS

**NESTLÉ**

elaborados en LA PENILLA, (Santander)

se encuentran de nuevo a la venta en todas las farmacias y establecimientos de ultramarinos

**LECHE CONDENSADA LA LECHERA**  
la más rica en crema

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**  
Cria a los niños sanos y fuertes.



**Tomás Gómez Yañez**  
Del Colegio Médico de Madrid  
MEDICINA INTERNA  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PULMON Y CORAZON  
Pasará consulta en el H. Oriental, calle del General Franco 2 antes Castelar, de 11 a 1 y de 4 a 6

**ANGELA PARDO CELADA**  
MÉDICO  
Especialista en partos y enfermedades de la mujer y en niños  
Consulta de once a una de la mañana y de cinco a seis de la tarde  
San Pedro, núm. 30-2.º - LUGO. - Teléfono, núm. 413

**Gran Café-Bar La Terraza**  
Instalado en el sitio más céntrico de la ciudad  
PLAZA DE ESPAÑA SOPORTALES, 3  
Instalación modernísima - Gran confort  
Servicio esmerado - Artículos de primera calidad  
Licores de las mejores marcas  
Cocktelería fina - Gran variación de tapas  
Café y copa de coñac 0'90 incluidos los impuestos  
Se despacha cerveza en Bock

**HIERROS**  
redondos, para cementos, en planos, ángulos, chapas, etc.  
HIJO DE  
**Román Fernández**  
Ferretería Asturiana, Sto. Domingo

**CLÍNICA T. NUÑEZ CORDERO**  
Médico cirujano especialista  
Es-practicante numerario del Gran Hospital de Santiago  
Enfermedades de la PIEL VENEREO SIFIS y propias de la MUJER  
NEURARTERIA IMPOTENCIA FERTILIDAD  
Consulta de diez a una y de cuatro a seis  
SAN ANDRÉS 117 - LUGO

**SE PRECISA SUB-DIRECTOR**  
para importante Compañía Española de Seguros Incendios; inmejorables condiciones. Diríjase al Apartado núm. 78. SAN ESTEBAN.

**Enseñanza**  
de Contabilidad, Cálculos mercantiles, Taquigrafía e Inglés  
Informan: Cruz, 12-2.º

ACADEMIA CENTRAL CORTE  
- de -  
**Josefa R. Gayoso**  
Comunica a su distinguida clientela el traslado a Santo Domingo, 10-4.º (encima del Banco Hispano).

**NÓREAS**  
NÚM. 24 - CARBONES -  
**"LA MINA"**

TELEFONO NÚM. 324  
LUGO

ADQUIERA SIEMPRE EL CARRON EN ESTOS ALMACENES Y QUEBARAN COMPLICADOS CALIDAD INMEJORABLE. PESO EXACTO. SE INVITA A LA CLIENTELA A QUE LO COMPREBE

Galleta a 6'00 ptas. los 50 kilos  
Granza extra a 5'50 50

**Julio Pérez de Guerra**  
ABOGADO  
Del Cuerpo de Secretarios de Diputaciones y Ayuntamientos de primera categoría, en virtud de oposición  
Trasladó su despacho a la casa número 8 de la Plaza de España (nuevo edificio de los Soportales) al lado del café Bar del Centro.

del PROGRESO

**CENTRO DE NEGOCIOS**  
de  
**MANUEL REIJA**  
Gestor Administrativo matriculado  
**AGENCIA REIJA**

Corrobora: testamentos. Es critos de todas clases. Certificaciones penales y últimas voluntades. Ventas. Traspasos Hipotecas. Obtención documentos de Burgos, Salamanca, Valladolid y otras capitales. Gestiones en Oficinas, etc., etc.  
Legalizaciones  
Calle de San Marcos número 27 - Teléfono 25  
LUGO

**MISAS GENERALES**  
Todas las misas que se celebren mañana viernes 11 y sábado 12 en el convento de las RR. Padres Franciscanos serán aplicadas por el eterno de canso  
D.ª LA SEÑORA  
**Doña Josefa Crespo de Carro**  
y de su hijo  
**Manuel Carro Crespo**  
Q. E. P. D.  
SUS HIOS,  
Ruegan a sus amistades y demás personas piadosas la asistencia a a guiso de dichos sufridos; favr que agradezcan eternamente  
Lugo, 10 de marzo de 1938.

**EL SEÑOR**  
**D. Secundino Varela Quiroga**  
Falleció el día 9 a las once de la mañana A LOS 55 AÑOS DE EDAD  
después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

DE F.

Su afligida esposa, D.ª Cristina Vázquez García; su hijo, don José (ausente); sus hermanas, D.ª Delfina y D.ª Ramona Varela; sobrinos, primos y demás parientes,  
RUEGAN a sus amistades una oración por el finado y se dignen asistir a la función de entierro que tendrá lugar hoy jueves, día 10, a las once, en la iglesia parroquia de Santiago de la Nova y seguidamente a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria José Antonio Primo de Rivera, núm 25 (antes Manuel Becerra), al cementerio general; favor por el que quedamos agradecidos.  
Lugo, 10 de marzo de 1938.

**SIGUNDO ANIVERSARIO**  
DE LA SEÑORITA  
**ENRIQUETA RICO REGO**  
que falleció el día 11 de marzo de 1936  
después de haber recibido los Santos Sacramentos

DE F.

**Sus padres y hermanos,**  
RUEGAN a sus amistades la asistencia a alguna de las misas que por el eterno descanso de la finada se celebrará a las ocho y media de la mañana los días 11 y 12 de los corrientes en la capilla de la Visitación (Salesas); favor que agradecerán.  
Lugo, 10 de marzo de 1938.

VENTA

Número suelto del día 15 céntimos
Atrasado, de fecha fija, 25 céntimos

El Progreso

En Lugo, capital, 2,50 pesetas al mes
Fuera, 7'50 pesetas trimestre

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

MILICIA DE FALANGE ESPAÑOLA LA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Jefe de día, Millán Bravo. Imaginaria, José Pardo y Pardo.

Segundo turno, de 8 a 14

Cabo de guardia, Carlos Vila de la Vega. Militantes: Manuel Franco, Angel López Arias, Manuel Figueroa, Félix Latorre, Antonio Rivas y José Gayoso Mellán.

Banco de España, José María Muñiza. Cuartelero, Gerardo Díaz Teijeiro.

Tercer turno, de 14 a 20

Sargento de guardia, Liborio Revilla. Militantes: José López López, José Quintana, Narciso Rancanco, Antonio Hortas, José R. Díaz, Manuel Jacob.

Cuarto turno, de 20 a 2

Sargento de guardia, Germán Quintana. Militantes: Octavio Fernández Páino, Edmundo Pérez Barreira, Casimiro Freire, Manuel López Fernández, Liborio Rodríguez y José Armesto.

Servicio para el día 11 de marzo Primer turno, de 2 a 8

Cabo de guardia, Salvador Emilio. Militantes: Daniel Cayón, José Iglesias Balboa, Severino Martínez, Jesús Traeseira y Agustín Fernández Rodil.

Segundo turno, de 8 a 14

Cabo de guardia, Camilo Fernández. Militantes: Francisco Fagilde, Luis Román, José Sánchez Sanz, Ceiso Franco, Manuel Díaz Alonso y Domingo Seljas.

Banco de España, Daniel López. Cuartelero, Alejandro González.

ANTIAERONAUTICA

Turno de 14 a 22: Juan Rodríguez Silva y Eloy Rúa Lorenzo. Turno de 22 a 6: Pedro Pineda y Enrique Díaz López.

Para mañana.—Turno de 6 a 14: Ricardo Tourón y Eduardo Salvador Castro.

SECCION FEMENINA (FLECHAS)

Se comunica a todas las camaradas flechas la obligación que tienen de asistir al triduo que pidiendo por la pronta salvación de España dará comienzo hoy en la iglesia de San Francisco (parroquia de San Pedro), a las siete de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalista.

La secretaria local

ORGANIZACIONES JUVENILES

Con motivo de organizarse en esta localidad el homenaje al Flecha necesitado, los camaradas delegado local y provincial de Prensa y Propaganda de O. J. de FET y de las JONS, intervendrán los días 11 y 12 en la emisión de las tres de la tarde con los temas siguientes: El delegado local, viernes, día 11, "La juventud en el Imperio. El delegado provincial, sábado, día 12, "Volverán banderas victoriosas".

Cerrará el ciclo de conferencias el delegado provincial de O. J. el domingo, día 13, a la misma hora, bajo el tema "Lo que son y han de ser las O. J."

Semanalmente y en los días viernes y sábados, los aludidos camaradas disertarán sobre los temas que oportunamente se anunciarán.

El próximo domingo tendrá lugar en esta capital el homenaje al Flecha necesitado a cargo de las O. J. de F. E. T. y de las JONS.

El programa de los actos se anunciará con la debida antelación.

Las O. J. invitan al pueblo de Lugo a dar mayor realce a este homenaje y a contribuir con sus donativos al mayor éxito de la recaudación que será destinada íntegramente a adquirir uniformes a Flechas de condición humilde.

SECCION FEMENINA

Como ha trabajado la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. hasta el primero de marzo de 1938

LA SECCION FEMENINA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS, se ha definido como grupo de mujeres destinadas a prestar los mejores servicios al Estado y al Movimiento. Así lo ha hecho LA SECCION FEMENINA ANTES del Movimiento y después de él y lo seguirá haciendo mientras el Estado y el Movimiento requiera nuestros servicios. LA SECCION FEMENINA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS, es la única entidad que agrupa a todas las mujeres que tienen el orgullo de participar en el Movimiento Nacional.

Al principio del Movimiento LA SECCION FEMENINA dió todo su esfuerzo a lo más urgente y a lo más atractivo para su abnegación femenina, el Auxilio Social.

El Auxilio Social, ha sido creación de una camarada de la Sección Femenina: Mercedes Sanz Bachiller y una realización total de la Sección Femenina.

Delegación de Orden Público de Lugo

Policia del Tráfico.—Código de la Circulación

Las facultades que el artículo 286 del Código de la Circulación, reconoce a los ingenieros jefes de Obras públicas y a los ingenieros jefes de Industria, sobre infracción de las reglas de la Circulación, han sido transferidas a las Delegaciones provinciales de Orden público por Decreto número 439 de 15 de enero de 1938.

Por tanto, se tendrán en cuenta las instrucciones siguientes: Primera.—Todas las denuncias se enviarán a la Jefatura de Obras públicas de la provincia, la que se encargará de remitir las referencias al Código de la Circulación a esta Delegación de Orden público, para su posterior tramitación y resolución.

Segunda.—Los vigilantes dependientes de la Autoridad Militar, harán las denuncias obligatorias con arreglo al artículo 283 del Código de la Circulación.

Tercera.—Las sanciones por infracciones del Código de la Circulación, a vehículos del Estado o requisados, se impondrán a los conductores de dichos vehículos no excluyendo estas sanciones a los conductores militares o militarizados, a los cuales, si fuesen insolventes, les será aplicado un correctivo por sus jefes.

Cuarta.—Para que la Circulación ordenada en las carreteras de esta provincia, sea pronto una realidad, es indispensable que cuantos circulen por ellas tengan el firme propósito de cumplir los preceptos reglamentarios y también que los agentes encargados de la vigilancia, lejos de disimular las infracciones, las denuncien, seguros de que los infractores serán sancionados.

Quinta.—Dispuesto a que el tránsito por las carreteras y demás vías públicas se haga conforme a las reglas establecidas en el Código de la Circulación, sancionare reglamentariamente, pero con el máximo rigor, las infracciones que se cometan. Y para que el público en general, no pueda alegar ignorancia, en breve, se darán a conocer por medio de la Prensa, los preceptos más salientes del citado Código, para su exacta observancia.

Saludo a Franco ¡Arriba España!

Lugo, 9 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Orden Público, José Rojas Alemany.

Extracto del Boletín Oficial

El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer, inserta lo siguiente:

Ordnes del Ministerio de Justicia relativas a la provisión interina de Registros de la Propiedad que se encuentran actualmente servidos por titulares de otros Registros situados en zona liberada.

Anuncios para el suministro de artículos precisos en el Hospital Militar de Lugo.

Junta provincial de Subsidio Pro Combatientes

Por no dar en sus establecimientos los sellos-talonnarios de Subsidio Pro Combatientes han sido multados los industriales siguientes:

Pilar López Jacob, domiciliada en la calle de San Marcos, número 2, de esta capital, con doscientas cincuenta pesetas.

Maria López, vecina de San Esteban, Municipio de Pantón, con setenta y cinco pesetas.

Dichas multas serán ingresadas en la cuenta de Subsidios en el plazo de ocho días.

Lugo, 9 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.

SERVICIO SOCIAL

Ha surgido el Servicio Social por Decreto 378, nueva disciplina de mujeres del Partido y de las que no lo son.

¿A quién pertenece en la actualidad la ejecución de los servicios? ¿A las mujeres encuadradas en la Sección Femenina o a las mujeres encuadradas en el Servicio Social?

La contestación a estas preguntas la dará la Jefe Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Pilar Primo de Rivera, pero sea cual fuere la contestación, la Sección Femenina tendrá siempre como obligación ineludible el perfecto encuadramiento de sus masas en los tres grupos antes expuestos, o sea:

1.º Flechas o Juventudes Femeninas en los deberes y en el modo de ser de la Falange (con mandos de la Sección Femenina).

2.º El grupo de la Sección Femenina propiamente dicho, este grupo ha sido hasta ahora de acción; pero si el Servicio Social nos descarga los deberes que voluntariamente nos habíamos impuesto, la Sección Femenina, será un grupo de mujeres del Movimiento sujetas a organización y movilizables cuando España y la Falange lo exijan unidas en un sentimiento dinámico y esencialmente ascendente como la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Siendo este grupo el que proporcione todos los mandos necesarios para los otros dos, (Juvenil y Sindicatos) y todos los mandos de los servicios de F. E. T. y de las JONS, integrados y desempeñados por personal femenino como Auxilio Social, Asistencia al Frente, y Hospitales, Hermandad de la Ciudad y el Campo, y Servicio Social.

La Sección Femenina ha trabajado en silencio sin propaganda de su obra porque como decía JOSE ANTONIO: "NADA HAY MAS BELLO QUE SERVIR".

Pero en este momento en que el Servicio Social quiere relevar a las mujeres de la Sección Femenina de los servicios que ella se había impuesto voluntariamente, creo que mi obligación de Jefe Provincial es hacer constar la labor fecunda y organizada que hasta primero de marzo han efectuado las camaradas que integran esta Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Lugo.

La Jefe Provincial, Pura Pardo. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Consejos de guerra: Mujeres al Servicio de España

Ayer se celebraron en el salón de sesiones de la Diputación provincial varios Consejos de guerra: El Tribunal estuvo presidido por el teniente coronel de Infantería don José Pardo y Pardo.

A las diez de la mañana, comenizó el primero por delito de rebelión contra Manuel González Paramo. El fiscal solicitó para el procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

Defendió el teniente don Ramón García Prieto.

Seguidamente se celebró otro, también por delito de rebelión, contra Manuel Vázquez Ouro.

Después de practicada la prueba y en virtud de la misma, el fiscal modificó las conclusiones, retirando la acusación.

Estuvo la defensa encomendada al teniente don Luciano Losada Fernández.

Por la tarde se verificó otro por delito de robo contra José López (a) "Ferreiro".

Presidió el Tribunal el coronel de Infantería don Cecilio Arias.

El fiscal pidió para el acusado la pena de seis meses y un día de presidio menor.

Finalmente tuvo lugar otro por delito de rebelión contra Enrique Ramil Cao, para quien el fiscal solicitó la pena de doce años y un día de reclusión.

La defensa estuvo a cargo del teniente don Justo López.

Para teñir en negro Tintes «El Gallo» El mejor negro que se fabrica DROGUERIA GALAICA

Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Lugo

Nota sobre enseñanza privada

Resuelta recientemente por la Superioridad consulta elevada sobre el funcionamiento de centros de enseñanza privada, se pone en conocimiento de cuantos en esta provincia se dedican a la enseñanza del Bachillerato, los siguientes extremos de dicha resolución:

Primero.—Que la legislación sobre Colegios privados anterior al glorioso Movimiento Nacional está vigente y por lo tanto deben ajustarse a ella todos los centros particulares que se dediquen a la enseñanza de Bachillerato.

Segundo.—Que las clases dadas por una sola persona a domicilio no están sujetas a las disposiciones sobre Colegios privados.

Tercero.—Que el profesorado que haya sido objeto de sanción no debe dedicarse a la enseñanza en Centros de Enseñanza privada, pero puede ejercerla particularmente sin formar parte de ningún establecimiento.

Lugo, 9 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El director, Alfredo Rodríguez Labajo.

Prendas confeccionadas desde el 7 de marzo al 31 de junio de 1937:

Camisas de lienzo, 1.500. Calzoncillos, 4.779. Pañuelos, 800. Toallas, 3.600. Monos, 1.300. Tabardos, 3. Capotes, 39. Gorros, 280. Cazadoras, 36. Jerseys, 72. Guantes, 20. Pasamontañas, 38. Total, 12.487 prendas.

Habiendo sido atendidos en sus peticiones de arreglo de uniformes, 294 soldados.

Prendas confeccionadas desde el día primero de julio de 1937 que quedó instalada esta Sección de corte con máquinas eléctricas, hasta el 6 de marzo de 1938:

Camisas de lienzo, 1.412. Camisas kaki, 13.089. Calzoncillos, 66.000. Toallas, 3.627. Pañuelos, 9.859. Fundas de almohada, 2.139. Jerseys, 119. Guantes, 6. Pasamontañas, 11. Total, 96.262 prendas.

A la confección de estas prendas han contribuido con las siguientes:

Desde el primero de julio, Lugo, 26.420 prendas. Desde el 9 de julio, Monforte, 9.097 prendas. Desde el 12 de julio, Sarria, 5.159 prendas. Desde el 12 de julio, Taboada, 478 prendas. Desde el 12 de julio, Palas de Rey, 720 prendas. Desde el 16 de julio, San Cosme de Barreiros, 2.029 prendas. Desde el 25 de agosto, Monterroso, 3.081 prendas. Desde el 7 de septiembre, Friol, 707 prendas. Desde el 8 de septiembre, Sams, 2.956 prendas. Desde el 11 de septiembre, Ribadeo, 3.748 prendas. Desde el 14 de septiembre, Puebla del Brollón, 150 prendas. Desde el 3 de octubre, Trabada, 543 prendas. Desde el 7 de octubre, Escuela Normal, 640 prendas. Desde el 8 de octubre, Becerreá, 299 prendas. Desde el 8 de octubre, Antas de Ulla, 2.527 prendas. Desde el 9 de octubre, Viveiro, 9.198 prendas. Desde el 9 de octubre, Otero de Rey, 1.583 prendas. Desde el 11 de octubre, Rábade, 914 prendas. Desde el 15 de octubre, Reiriz, 130 prendas. Desde el 15 de octubre, Trobo, 260 prendas. Desde el 16 de octubre, Nabela, 2.065 prendas. Desde el 16 de octubre, Baleira, 188 prendas. Desde el 17 de octubre, Mondoñedo, 1.689 prendas. Desde el 19 de octubre, Conturiz, 1.889 prendas. Desde el 19 de octubre, Riotorto, 1.417 prendas. Desde el 21 de octubre, Begonte, 1.816 prendas. Desde el 21 de octubre, Ferreira del Valle de Oro, 1.311 prendas. Desde el 21 de octubre, Lorenzana, 2.235 prendas. Desde el 25 de octubre, Gomeán, 1.761 prendas. Desde el 31 de octubre, Villalba, 3.976 prendas. Desde el 1 de noviembre, Meira, 1.621 prendas. Desde el 4 de noviembre, Piedrafitá del Cebrero, 200 prendas. Desde el 6 de noviembre, Vegadeo, 3.951 prendas. Desde el 12 de noviembre, Santa Comba, 904 prendas. Total de prendas confeccionadas en el año, 108.729.

Lienzo cortado, 113.728,80 metros.

Hilo empleado en la confección, 4.239.951 metros.

Botones empleados en la confección, 407.951.

Descartando Lugo y sacando el promedio de prendas confeccionadas por día, los pueblos que han dado más rendimiento son: Viveiro, Monforte y Villalba.

De la labor a domicilio las tres flechas que figuran con mayor número de prendas confeccionadas son: El número 12, Consuelo Fernández Campo, con 354; el número 9, Herminda Martínez Cabrera, con 345; y el número 96, Trinidad Rodríguez Gayoso, con 338.

NOTAS: Las camisas kaki proceden de contratas y vienen cortadas, por lo que no se incluye en los metros cortados en almacén.

Los justificantes de esta estadística, quedan en nuestra Oficina-Almacén a disposición de quien quiera comprobarlo.

Lugo, 7 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.

LA CIUDAD

Comenzaremos hoy "La Ciudad" diciéndole que se queja el vecindario de la gran cantidad de perros que circulan sueltos y sin bozal por nuestras calles y por los alrededores de la población, en perjuicio de los pacíficos transeúntes. Hace pocos días—nos dicen—fue mordida por uno de estos animalitos una mujer cuando ésta transitaba por la calzada del Puente. Al perro se le suponia enfermo.

En vista de lo visto esperamos de la autoridad competente haga cumplir lo que está ordenado en cuanto al asunto perenne en evitación de que se repitan sensibles casos como el anterior—

Y aquí, paz y en el Cielo, gloria

mente apuntado, además de los canes sueltos muchas se entretienen en destruir la obra cuidados que con tanto acierto se está llevando a cabo en los jardines públicos.

Ahora, a otra cosa. ¿Qué ha ocurrido ayer por Lugo? Nada, nada más digno de ser puesto en letras de molde. Luego a lo de siempre en cuanto a películas: películas, películas, películas, con las salas, etc. muy concurridas.

¡LUCENSES!

Reunid vuestros objetos de ALUMINIO, LATON, COBRE y ESTAÑO estén a vuestro alcance, para ofrecerlos generosamente a la Patria.

¡Solo los traidores a España son sordos a su voz!

En breve la comisión de equidad Civil dará los órdenes oportunos para la recogida del

Aluminio, Cobre, Latón y Estaño

Estación de Lugo

Vagones completos puestos al descargo el día 9 de marzo de 1938:

D.I. Compañía, Jesús Lence, H. R. Fernández, J. M. H. R. Fernández, J. Díaz, José Álvarez, Ramón Jato, Antonio Rodríguez, Camarano, Antonio Díaz, J. Díaz, Dositeo Argá, José Arias, José Herrero y José Arias.

SECCION RELIGIOSA

Terminados los Ejercicios rituales, con que las Hijas de la Virgen de Lugo han querido preparar para celebrar el 75 aniversario de la Fundación de su Congregación en nuestra ciudad, se organiza como complemento un triduo público de oración y penitencia por España, al que se invita a todo el pueblo de Lugo.

Día 10.—Misa de Comunión a ocho con plática. A las cuatro crucis.

Por la noche, a las siete, rezos por España, sermón.

Día 11.—Misa de Comunión a ocho con plática. Por la mañana, siete, rosario, rezos, procesión Eucarística con rito de altares. Todo el día Exposición.

Día 12.—A las ocho de la mañana, Rosario de Aurora desde Francisco por la ciudad hasta Catedral, donde se tendrá una misa de comunión general común y salva.

La plática y sermones estarán a cargo del notable orador y reverendo padre Juan Lamami Clairac S. I.

AVISO

Pagaduría Militar de Lugo

Se pone en conocimiento de los señores que tienen reconocido el derecho a percibir subsidio por vehículos requisados, que pueden pasar a cobrar la cantidad asignada y que las corresponda, por la Pagaduría Militar, sita en la calle de Quiroga Ballesteros, número 3 primero de once a una y de cinco a siete los días laborales.

Lugo, 8 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Teniente Pagador, Tomás Domínguez.

Productos para hacer jabón y lejía

Facilitamos fórmulas gratis DROGUERIA GALAICA

Crónica de sociedad

LOS QUE VIAJAN

Salió para Cangas del Narcea en donde contraerá matrimonio el próximo lunes con la bella señorita Pilar Castro Gancedo, de distinguida familia asturiana, el conocido abogado lucense, buen amigo nuestro, don Joaquín de Ron Pardo.

Con el señor Ron van sus hermanas. Se encuentra estos días en Lugo, procedente de su casa de Viveiro la distinguida señorita María de Cora Lira.

Para trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía en EL PROGRESO

Se alquila local

En el centro y propio para industria y comercio. Informar en: Calle de las Flores Teléfono 482

Manuel Ventura Figueroa ABOGADO CONDE PALLARES NÚM. 6 (En la Farmacia de la Cruz)

Restaurante Formosa

Mariscos: Percebes, almejas, vieiras, etc. Platos para hoy: Gallina trufada, pollitos, lomo de cerdo, solomillo, langostinos, bistec a la plancha, cordero, bistec a la inglesa, lenguado, merluza, nansa, lamprea, revuelto a la catalana.

Postres: Flanes, brazo de toro, etc. Callos a la andaluza y otros platos de salado. Tarta nupcial. Se sirve a domicilio.

Defunciones.—Secundino Quiroga, 75 años, Lugo; José Binos Castedo, 87 años, Madrid.

Datos demográficos

DIA 9

Nacimientos.—María Luisa Quintas, Lugo; María del Carmen Fernández Fernández, Lugo; Carlos Martínez Rodríguez, Lugo.

Defunciones.—Secundino Quiroga, 75 años, Lugo; José Binos Castedo, 87 años, Madrid.

De la Policía Urbana

Rasgo de honradez

El vendedor de plátanos, Gómez Vázquez, que reside en la Avenida de la Corona, en la mañana de ayer, en la medicación de la Puerta de Santiago, una cartera que contenía varios documentos y la suma de 489 pesetas en billetes del Banco de España, apresuradamente entregó todo al jefe de la Policía Municipal de esta ciudad quien a su vez devolvió los documentos y dinero a su dueño, don José Teillado, de la parroquia de Román.

La conducta del vendedor de plátanos es digna de encomio y honradez merece sea imitada.

Multas

Por infracción de las Ordenanzas municipales fueron multados: Marcelino López, con 5 pesetas; Manuela López, con 5 pesetas; José Seivane, 2 pesetas.

Para el consumo público

Se sacrificaron en el Matadero público 43 reses vacunas y 3 reses. Entraron en el Plaza Abastos 2.890 kilos de pescado.